FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: CENACPER

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 006

Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA LOPERA DAVILA Identificación 31.571.245 Nacionalidad Colombiana Dirección **carrera 79 No 10d95 torre 22 apto 202** Teléfono de contacto 3132419904 E-mail de contacto: diana.lopera80@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo Obando Medina María Camila Cargo: Oficial Jurídica CENAC PERSONAL Resolución de Delegación (00000088 de 12 de enero de 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 007 Del contrato Fecha de suscripción ENERO 18 DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000067142 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/01/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 823 - 1123 Fecha expedición 19/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTRATACION Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $ 44.000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19/01/20223
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	19/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ECONÓMICA COMO ESPECIALISTA, EN ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA CENAC DE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Todas las actividades que se realice en virtud de la ejecución del objeto contractual se deben realizar mediante la plataforma del SECOP II. 2. Participar en los comités Estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que la CENAC PERSONAL adelante. 3. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos para adelantar los procesos de bienes y servicios, que adelante el CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, y el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional. 4. Prestar asesoría integral a la sección de planes de la CENAC PERSONAL, consistente en la revisión y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que participe como comité estructurador económico. Carrera 54 # 26-25 CAN – Edificio Fortaleza

CENACPER

	171-172 Bogotá D.C. - Cundinamarca Conmutador 4932402 – Ext 39100 www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co 5. Emitir y entregar todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración y evaluación económica necesarios para sustentar los estudios previos y las evaluaciones de las ofertas presentadas dentro de los procesos contractuales y que reposen en debida forma en cada expediente físico contractual. 6. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados por el oficial de contratación a través del supervisor del contrato. 7. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, recursos, tutelas de la población civil y militar que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la Entidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales que se realicen. 8. Mantener actualizado y aplicar las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria en los procesos que adelante la CENAC DE PERSONAL. 9. Mantener actualizados el expediente contractual electrónico en la plataforma SECOP II, de acuerdo con la normatividad vigente. 10. Prestar asesoría para la elaboración de las actas de liquidación bilaterales y unilaterales, que le sean asignadas dentro del periodo establecido donde conste la ejecución presupuestal del contrato. 11. Prestar asesorías en la socialización de los boletines emitidos por la institución con el fin de brindar aplicabilidad conforme a la ley según su competencia. 12. Asesorar y revisar que los documentos soportes de las hojas de vida registradas en el SIGEP correspondan a la categoría y el nivel, para el que fueron autorizados. 13. Asesorar a las unidades centralizadas en la conformación de los expedientes contractuales y sus respectivos soportes documentales. 14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago. 15. La documentación que se genere en virtud del cumplimiento de sus actividades del objeto contractual se debe realizar mediante el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos contractuales y debe reposar en debida forma en cada expediente físico contractual. 16. Asesorar y participar en conceptos de peritaje cuando el Ejercito lo requiera. 17. Asesorar en las demás que sean necesarias y pertinentes durante la ejecución del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 2:** Participar en los comités Estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que la CENAC PERSONAL adelante. **1. PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 264-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES-"**

CENAC PERSONAL

ACTIVIDADES

1. reunión con gerente y técnico estructurador
2. Estructuración económica (mes de junio)
3. Ponencia aprobación estudios Previos (20 junio 2023)
4. Publicación SECOP II de los documentos (28-junio 2023)
5. apoyo a las Respuesta a observaciones (04-julio s023)

2. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 254 - CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023)

ACTIVIDADES

1. reunión con gerente y técnico estructurador
2. Estructuración económica (mes de junio)
3. Ponencia aprobación estudio previo y proyecto (22-06-2023) no fue aprobado
4. Ponencia aprobación estudio previo y proyecto (04-07-2023) no fue aprobado
5. Publicación SECOP II de los documentos de prepliego (06-07-2023)

3.PROCESO DE MINIMA CUANTIA CUANTIA No. 160 -CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON BOLSA DE RESPUESTOS PARA EQUIPOS CCTV, SISTEMA DE SEGURIDAD, CONTROL DE ACCESO, UPS Y TABLEROS ELECTRICOS DEL EDIFICIO COMAND"

ACTIVIDADES

1. reunión con gerente y técnico estructurador
2. Estructuración económica (mes de junio)
3. Ponencia aprobación estudios Previos (22 junio 2023)
4. Publicación SECOP II de los documentos (06-julio 2023)

.

4. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.201-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LENCERÍA DE CAMA Y LENCERÍA DE BAÑO CON DESTINO A LA SEDE HABITACIONAL CRISTÓBAL COLÓN - SHCC DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL."
"

ACTIVIDADES

1. Evaluación inicial de lencería (12-junio-2023
2. Ponencia de evaluación.
3. Ponencia de adjudicación

CENACPER

4. Elaboración contrato **900-CENACPERSONAL-2023** (23- junio-2023)
5. Publicación SECOP II de los documentos.

5. PROCESO DE SUBASTA No.158-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES EL ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL CIVIL AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL

ACTIVIDADES

1. Apertura de ofertas (20-06-2023)
2. Evaluación económica (20-06-2023 AL 23-06-2023)
3. Ponencia de Evaluaciones 23-06-2023)
3. Publicación en SECOP II de los informes de evaluación
4.Apoyo en las respuestas de los formularios de preguntas y respuestas al informe de evaluación (23-06-2023 AL 10-07-2023)
5. Segunda evaluación económica (11 -07-2023)
6. Ponencia de adjudicación (11 -07-2023)
6. revisión y elaboración de la resolución de adjudicación
8. Proyección y publicación del contrato -CENACPERSONAL-2023

Obligación No. 3: Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos para adelantar los procesos de bienes y servicios, que adelante el CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, y el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Ponencia	**264-CENACPERSONAL-2023**	Ponencia aprobación estudios Previos (20 junio 2023).
2	Ponencia	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 254**	**1.** Ponencia aprobación estudio previo y proyecto (22-06-2023 no fue aprobado **2.** Ponencia aprobación estudio previo y proyecto (04-07-2023 no fue aprobado
3	Ponencia	**PROCESO DE MINIMA CUANTIA 160 - CENACPERSONAL-2023**	1. Ponencia aprobación estudios Previos (22 junio 2023)
4	Ponencia	**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.201-**	1. Ponencia de evaluación. 2. Ponencia de adjudicación

CENACPER

		CENACPERSONAL-2023	
5	Ponencia	**PROCESO DE SUBASTA No.158-CENACPERSONAL-2023**	1. Ponencia de Evaluaciones 23-06-2023) 2. Ponencia de adjudicación (11 -07-2023)

Obligación No. 4: Prestar asesoría integral a la sección de planes de la CENAC PERSONAL, consistente en la revisión y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que participe como comité estructurador económico.

1. **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 264-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES**
2. **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 254 - CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023)**
3. **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 160 -CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON BOLSA DE RESPUESTOS PARA EQUIPOS CCTV, SISTEMA DE SEGURIDAD, CONTROL DE ACCESO, UPS Y TABLEROS ELECTRICOS DEL EDIFICIO COMAND0.**
4. **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.201-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LENCERÍA DE CAMA Y LENCERÍA DE BAÑO CON DESTINO A LA SEDE HABITACIONAL CRISTÓBAL COLÓN - SHCC DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL.".**
5. **PROCESO DE SUBASTA No.158-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES EL ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL CIVIL AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL**

Obligación No. 5: Emitir y entregar todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración y evaluación económica necesarios para sustentar los estudios previos y las evaluaciones de las ofertas presentadas dentro de los procesos contractuales y que reposen en debida forma en cada expediente físico contractual.

Obligación No. 6 Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados por el oficial de contratación a través del supervisor del contrato.

1. **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 264-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES**
2. **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 254 -**

CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023)

3. PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 160 -CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON BOLSA DE RESPUESTOS PARA EQUIPOS CCTV, SISTEMA DE SEGURIDAD, CONTROL DE ACCESO, UPS Y TABLEROS ELECTRICOS DEL EDIFICIO COMAND0.
4. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.201-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LENCERÍA DE CAMA Y LENCERÍA DE BAÑO CON DESTINO A LA SEDE HABITACIONAL CRISTÓBAL COLÓN - SHCC DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL.".
5. PROCESO DE SUBASTA No.158-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES EL ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL CIVIL AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 9 Mantener actualizados el expediente contractual electrónico en la plataforma SECOP II, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se realizó la esta obligación con los procesos antes mencionados

Obligación No. 14: Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	INFORME	N/A	INFORME DE GESTIÓN No. 006

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 44.000.00
Valor autorizado a pagar: $4.000.000,00

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PROTECCION	512000
SALUD	FAMISANAR	400000
ARL	POSITIVA	16800

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de cobro

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X☐ TOTAL ☐**

	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá), JULIO 2023**

FIRMA SUPERVISOR

TE. Obando Medina María Camila
SUPERVISOR CONTRATO 007
JEFE DE PRESUPUESTO CENACPER

CENACPER